

Investigación para informar la política:

El impacto del castigo físico en las escuelas en los resultados educativos y de bienestar de niños y niñas peruanos.



Perú es uno de los países del mundo que tiene pendiente todavía prohibir por ley el uso del castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes en todos los entornos, incluida la escuela. La Convención de la ONU sobre los derechos del Niño no solo prohíbe el uso del castigo físico en cualquier instancia o entorno, sino que compromete a los “Los Estados Partes [a adoptar] cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño”. (Artículo 28)

El Estudio multinacional sobre los determinantes de la violencia que afecta a la niñez de UNICEF ha encontrado que el castigo corporal en las escuelas en Perú está asociado a una serie de efectos perjudiciales, incluyendo el bajo rendimiento escolar, el disgusto por la escuela y la disminución del bienestar psicosocial de los niños.

Los principales hallazgos de dicha investigación, basados en datos longitudinales del estudio Niños del Milenio en Perú, se resumen en¹:

- **3 de cada 10 niños y niñas peruanos (de 8 años de edad) fueron sometidos a castigos corporales en las escuelas.** De éstos, 88% acudieron a escuelas públicas.
- La violencia en las escuelas, incluyendo el abuso físico y verbal por parte de los maestros y alumnos, es la **razón principal que los niños y niñas expresan cuando se les pregunta qué no les gusta de acudir a la escuela.** La violencia, a su vez, puede contribuir a la repetición de grado y una lenta progresión escolar. Los niños peruanos que fueron físicamente castigados en la escuela a la edad de 8 años son **10 puntos porcentuales más propensos a haber repetido un grado** entre los 8 y los 12 años de edad².
- La violencia afecta a todos los niños y niñas. Sin embargo, **los niños y niñas peruanos de hogares más desfavorecidos** son más propensos a ser físicamente castigados en las escuelas.
- **Los niños y niñas peruanos que fueron castigados físicamente por sus profesores tienen un autoestima** más bajo a los 8 años.
- El castigo corporal en niños y niñas peruanos de 8 años de edad en Perú **está significativamente asociado con una menor puntuación en exámenes de matemáticas y vocabulario** administrados más tarde a la edad de 12 años.

La legislación contra el uso del castigo corporal en las escuelas es el primer paso importante para crear un entorno seguro y propicio para al aprendizaje de los niños en Perú.

Hallazgos de: El Estudio multinacional sobre los determinantes de la violencia que afecta a la niñez, dirigido por la Oficina de Investigación de UNICEF y la Universidad de Edinburgo.

Dirección a cargo en Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Análisis y datos de: el Estudio Niños del Milenio (Young Lives) dirigido por la Universidad de Oxford.

Organización ejecutora de Niños del Milenio en Perú: GRADE

¹ Hallazgos preliminares de: Ogando Portela, M.J. y K. Pells (próxima publicación). Factores de riesgo y efectos asociados al uso del castigo corporal en las escuelas: evidencia longitudinal de Niños del Milenio (Young Lives) en Etiopía, India, Perú y Vietnam, Florencia, Italia: Oficina de Investigación de UNICEF.

² El análisis de regresión controla por características individuales y del hogar, incluyendo los resultados de un examen de matemáticas administrado a los 8 años, y compara niños y niñas viviendo en el mismo clúster geográfico.



Contact

M. Catherine Maternowska PhD, MPH • mcmaternowska@unicef.org • +39 055 203 3345 • UNICEF Office of Research-Innocenti